



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC FLORENCIA**

ALCANCE A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 DEL 01 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”, CON NIT. 808.001.433-1 Y CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1117512124 DE FLORENCIA Y NIT: 1117512124-8, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ALTO VOLTAJE INGENIERIA & SUMINISTROS CON MATRÍCULA MERCANTIL NO. 76787.

Entre los suscritos a saber **Teniente Coronel EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES**, mayor de edad, vecino del Municipio de Florencia (Caquetá), identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.083.130 expedida en Bogotá D.C, en calidad de DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 4223 del 23 de Junio de 2022 “*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*” y todas aquellas que la modifiquen, adicionen o aclaren, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 15 enero de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y, quien representa por la delegación conferida al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL FLORENCIA**, con NIT. 808.001.433-1, quien en el curso de este documento se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra **CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía 1117512124 de Florencia y Nit: 1117512124-8, propietario del establecimiento de comercio **ALTO VOLTAJE INGENIERIA & SUMINISTROS** con matrícula mercantil no. 76787, como lo acredito en el certificado de existencia y representación legal, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente alcance a la aceptación de oferta No. **039 DEL 01 DE ABRIL DE 2026**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a) Que entre las partes se suscribió el día primero (01) de abril del 2026, ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE (PTAR-PTAP), ASÍ COMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS PTAR-PTAP Y EN LAS PISCINAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL FLORENCIA”.
- b) Que el valor del Contrato de Suministro es por la suma de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$409.821.714,00) M/CTE IVA INCLUIDO, amparado de la siguiente manera:
- c) Que el plazo estimado de ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendario. Dicho termino se contabilizará a partir del acta de inicio, previa elaboración de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, la expedición del Registro Presupuestal, el envío del FORMULARIO No. 11 INFORMACIÓN PARA EL SIIF, la acreditación de los aportes parafiscales y el pago de la ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Que el día veintidós (22) de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio No. 01755663 del Contrato de Suministro No. 079 del 17 de diciembre de 2025, razón por la cual se estableció como fecha de terminación del Contrato el día treinta (30) de junio de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado.
- d) Que el día trece de abril de 2026 se suscribió entre las partes actas de inicio a la aceptación de oferta No. 039 DEL 01 DE ABRIL DE 2026.
- e) Que el día primero (01) de abril de 2026, se suscribió entre las partes ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE (PTAR-PTAP),



Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ASÍ COMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS PTAR-PTAP Y EN LAS PISCINAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL FLORENCIA”, sin embargo, por error involuntario en los documentos que conforma la adición se diligenció de manera errónea el la distribución presupuestal de las unidades beneficiarias en los cuadros de la aceptación de oferta correspondientes al rubro A-02-02-01-003-005; A-02-02-01-002-008, razón por la cual se hace necesario aclarar dicho acápite.

- f) Que el presente alcance a la ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 se efectúa con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado y teniendo en cuenta que la duración del contrato aún se encuentra vigente, dentro del plazo de duración se podrá modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc.
- g) Que quienes suscriben el presente alcance a la ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte de la presente adición presupuestal y de activos fijos.
- h) Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente alcance a la ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 del 01 DE ABRIL DE 2026, que se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Aclárese el **NUMERAL SÉPTIMO “VALOR DEL CONTRATO”** del ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 del 01 DE ABRIL DE 2026, por el valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$43.437.000,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS**, distribuido en el siguiente Rubro y Unidades beneficiarias:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD BENEFICIARIA OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PTAR, PTAP Y PISCINAS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RE C.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	CUBRIMIENTO NECESIDAD
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) - QUIMICOS PISCINAS	BASPC12	\$ 11.390.000,00
		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PTAR	BAEEV19	\$ 8.283.000,00
		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PTAR	BCNA4	\$ 4.567.000,00
		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PTAP	BCNA4	\$ 4.433.000,00
		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) - QUIMICOS PISCINAS	BASCN	\$ 11.362.000,00
TOTAL				\$ 40.035.000,00



Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ALCANCE A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 DEL 01 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA”, CON NIT. 808.001.433-1 Y CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1117512124 DE FLORENCIA Y NIT: 1117512124-8, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ALTO VOLTAJE INGENIERIA & SUMINISTROS CON MATRÍCULA MERCANTIL NO. 76787.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RE C.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	CUBRIMIENTO NECESIDAD
A-02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BAEEV19	\$ 1.134.000,00
			BACN4 (PTAR)	\$ 1.134.000,00
			BACN4 (PTAP)	\$ 1.134.000,00
TOTAL				\$ 3.402.000,00

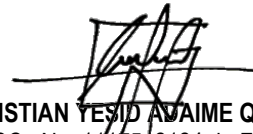
TOTAL				\$ 43.437.000,00
--------------	--	--	--	-------------------------

CLÁUSULA SEGUNDA - Las demás cláusulas, párrafos, términos y condiciones del ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 DEL 01 DE ABRIL DE 2026, que no hayan sido modificados con el presente alcance, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

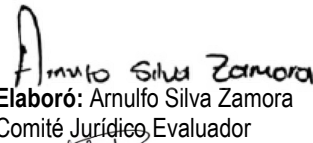
Para constancia se firma el presente Alcance a la ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 039 DEL 01 DE ABRIL DE 2026 en Florencia Caquetá a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.



TC. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
C.C. No. 80.083.130 expedida en Bogotá
DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE REGIONAL FLORENCIA
NIT. 808.001.433-1
CONTRATANTE



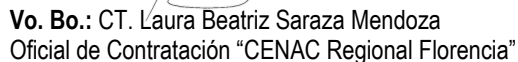
CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO
CC. No. 1117512124 de Florencia
Propietario EC: **ALTO VOLTAJE INGENIERIA &
SUMINISTROS**
Matricula No. 76787
NIT. No. 1117512124-8
CONTRATISTA



Elaboró: Arnulfo Silva Zamora
Comité Jurídico/Evaluador



Revisó: Yuly Norela Anaya Romero
Comité Económico/evaluador



Vo. Bo.: CT. Laura Beatriz Saraza Mendoza
Oficial de Contratación “CENAC Regional Florencia”



Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

